



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

MIEMBROS ASISTENTES

- Natalia Abuín Vences
- Joaquín M^a Aguirre Romero
- Eva Aladro Vico
- David Álvarez Rivas
- Guadalupe Arbona Abascal
- M^a Dolores Cáceres Zapatero
- Jorge Clemente Mediavilla
- M^a Pilar Cousido González
- Ubaldo Cuesta Cambra
- José Luís Dader García
- Paloma Díaz Soloaga
- Cecilia Duro Batalla
- Cristóbal Fernández Muñoz
- Manuel Fernández Sande
- Jesús Miguel Flores Vivar
- Roberto Gamonal Arroyo
- M^a Paz Gañán Martínez
- M^a Luisa García Guardia
- Teresa García Nieto
- Luís García Tojar
- Juan Carlos Gómez Muñoz
- Arturo Gómez Quijano
- Amparo Guerra Gómez
- Manuel Guerra Martos
- Yanna M^a Gutiérrez Franco
- Isabel Hernández Toribio
- Violeta Izquierdo Expósito
- José Antonio Jiménez de las Heras
- Julio Larrañaga Rubio
- Aina Dolores López Yáñez
- Giorgio di Marchis Picciol
- Juan Carlos Marcos Recio
- Francisco Javier Mayoral Sánchez
- Alberto Monroy Trujillo
- Miguel Ángel Ortiz Sobrino
- M^a Antonia Paz Rebollo
- Fernando Peinado y Miguel
- Amaia Pérez de Iriarte Izurriaga
- David Pérez López
- Fernando Quirós Fernández
- Elena Real Rodríguez
- Aurelio Risco Molina
- Dolores Rubio García
- Ángel Luís Rubio Moraga
- José Antonio Ruiz San Román
- Carmen Salgado Santamaría
- Joaquín Sánchez Herrera
- Fco. Javier Sanz Posadas
- Marina Sanz Sánchez
- Pablo Vicente Sapag Muñoz de la Peña
- Manuel Sánche. de Diego y Fernández de la Riva
- Ildefonso Soriano López
- Olivia Velarde Hermida
- Nuria Villagra García
- M^a Lourdes Vinuesa Tejero
- Coordinadores de Titulaciones.-
 - Antón Rodríguez Castromil
 - Loreto Corredoira Alfonso
 - Francisco Bernete García
 - Graciela Padilla Castillo
 - Rafael Rodríguez Tranche

Ausencias Justificadas.-

- Julia Rodríguez Cela
- Luis Deltell Escolar
- M^a José Canel Crespo
- A. Francisco Zurián Hernández



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

A las 11:00 horas, en segunda convocatoria, da inicio la Junta Ordinaria de Facultad, presidida por el Ilmo. Sr. Decano, en la Sala de Grados de esta Facultad, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Junta Ordinaria del día 16 de octubre de 2018 y de la Junta Extraordinaria del día 14 de noviembre de 2018. Lectura de las Actas de las Comisiones Permanentes de los días 6 de noviembre de 2018, 13 de noviembre de 2018, 26 de noviembre de 2018, 29 de noviembre de 2018, 19 de diciembre de 2018 y 17 de enero de 2019.

2. Informe del Sr. Decano.

4. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Información para el año 2019.

5. Información y aprobación, si procede, del cambio de adscripción de docencia de Filosofía del Derecho y de Derecho Administrativo a la Sección Departamental de Derecho Constitucional.

6. Información sobre el Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información.

7. Información y aprobación, en su caso, de Reglamentos de Departamento.

8. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Formación Permanente.

9. Propuesta y, en su caso, aprobación del candidato a Doctor Honoris Causa.

10. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificaciones no sustanciales en los Másteres de la Facultad.

11. Aprobación e información, en su caso, del calendario 2019-2020.

12. Lectura y aprobación, si procede, del Reglamento de las Comisiones Académicas de los Másteres de la Facultad.

13. Información y aprobación, en su caso, de actuaciones en el Máster en *Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación*.

14. Ruegos y preguntas.



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

A las 10:06 horas da inicio la Junta Ordinaria de la Facultad, presidida por el Sr. Decano, en el Salón de Grados de esta Facultad. Antes de dar inicio al Orden del Día que precede, el Sr. Decano solicita la inclusión de un punto 5bis relativo al cambio de adscripción de asignaturas impartidas hasta el momento por el Departamento de *Economía Aplicada. Estructura e Historia*, que pasarían a ser impartidas por el Departamento de *Economía Aplicada Pública y Política*:

5bis. Información y aprobación, si procede, del cambio de adscripción de docencia impartida por el Departamento de *Economía Aplicada. Estructura e Historia* al Departamento de *Economía Aplicada Pública y Política*.

Se acepta.

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Junta Ordinaria del día 16 de octubre de 2018 y de la Junta Extraordinaria del día 14 de noviembre de 2018. Lectura de las Actas de las Comisiones Permanentes de los días 6 de noviembre de 2018, 13 de noviembre de 2018, 26 de noviembre de 2018, 29 de noviembre de 2018, 19 de diciembre de 2018 y 17 de enero de 2019.

Se aprueban.

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa de que el Delegado del Decano para la Comunicación de la Facultad ha pasado a ser *Vicedecano de Estudiantes, Igualdad y Medio Ambiente*, asumiendo, también, la Comunicación. Agradece al Vicedecano saliente, Profesor José Antonio Jiménez Las Heras, el trabajo realizado y agradece, igualmente, a Cristóbal Fernández Muñoz su labor como Delegado de Comunicación así como que acepte el reto del Vicedecanato.

En el capítulo de las felicitaciones y enhorabuenas, el Sr. Decano cita las 7 nominaciones a los Premios Goya de este año: Andrea Jaurrieta (mejor Dirección novel), Arancha Echeverría (mejor Dirección novel y mejor Película), Javier Fesser (mejor director y mejor película), Antonio de la Torre (Mejor actor, mejor Película). A continuación, nombra a 2 alumnas actuales (Carlota Vila y Alba Pastoriza) que han resultado premiadas en dos festivales de publicidad (Premio Plata en Nuevos Talentos, Bronce en el Festival Internacional Drac Novell). Y a Natalie Rodríguez, alumna de la Facultad, premio Impulsa Visión RTVE.



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

A su vez, el Sr. Decano felicita al Profesor Ubaldo Cuesta, recientemente designado Presidente del Grupo de Trabajo de Comunicación y Publicidad del Consejo Español de Drogodependencias y Otras Adicciones. Igualmente, extiende la felicitación al Profesor Javier Mayoral, por el I Congreso de Periodismo y Comunicación Global. Y, finalmente, da la enhorabuena al Profesor Florentino Rodao García, quien ha recibido el reconocimiento del Ministro de Asuntos Exteriores de Japón por su difusión de la cultura japonesa.

El Sr. Decano informa del fallecimiento de los Profesores Jesús Timoteo Álvarez Fernández, Wenceslao Castañares Burcio y Ana Paula López Thomaz y transmite el pesar de todos a sus familiares próximos y el agradecimiento por su valiosa aportación a la ciencia y a la Facultad.

Agradece a profesores y personal administrativo jubilado en el curso presente su labor de tantos años: Profesor Emilio García Fernández, José Luis Martínez Martín, Roberto Salas García y Francisca Martín Martín.

En último lugar, informa del traslado de María José Carrasco, personal administrativo, desde la Oficina de Apoyo a la Docencia a la Facultad de Biología, quedando a la espera de que se incorpore nuevo personal a dicha Oficina.

El Sr. Decano concluye esta parte de su Informe dando la bienvenida a los Profesores Virginia Linares Rodríguez, Marta Puente González, David López Bufón, Juan Pablo Mateos Abarca y al PAS Miguel Ángel Tejedor López.

En relación con las infraestructuras, el Sr. Decano informa sobre el Plan Integral de Infraestructuras y anuncia que en 2020 la mayoría de las aulas estarán climatizadas. Los cambios en la señalética esperarán al nuevo diseño de espacios de la Facultad.

El Sr. Decano recuerda que el homenaje a los 4 Decanos electos tendrá lugar el 24 de abril, a las 12.30, en presencia del Sr. Rector y de los Decanos UCM que quieran estar presentes. A continuación informa de que el acto de apoyo al Manifiesto para la Creación del Colegio de Periodistas de Madrid tuvo lugar el 23 de enero, en presencia de los representantes de todos los Colegios Profesionales de Periodistas de España y Decanos de las Facultades de Comunicación de Madrid. El objetivo inmediato es crear una red de colegios de periodistas que devenga interlocutora internacional de sus homólogas.

Tras recordar la iniciativa del Profesor Emilio García Fernández de crear un campo de evaluación para *Comunicación*, el Decano agradeció el trabajo realizado a los integrantes del grupo que ha desarrollado la propuesta y anticipó que la misma se



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

Llevará a ATIC (Asociación de Universidades con Titulaciones en Información y Comunicación) en mayo y, a continuación, a la ANECA.

En relación con el Mapa de Titulaciones que se está elaborando, el Sr. Decano subrayó el compromiso de todos los Departamentos al enviar sus aportaciones antes de la fecha indicada.

Agradeció al profesorado que el 96% de los docentes hayan entregado las actas en tiempo y forma, marcándose como objetivo llegar, en junio, a un cumplimiento del 100%.

De cara al próximo curso, el Sr. Decano recordó que el nivel 2 de experimentalidad será ya una realidad, lo que llevará aparejado un descenso en el número de alumnos por grupo. Tras la bajada de admisiones acordada con el Sr. Rector, los alumnos de nuevo ingreso serán 191 en Comunicación Audiovisual y en Publicidad y Relaciones Públicas, y 544, en Periodismo. La Comisión de Estudios Complutense ha aprobado la admisión a másteres del próximo curso, con el requisito nuevo para alumnos no hispanohablantes de que presenten el nivel B2 de español acreditado por el Instituto Cervantes.

La Profesora Elena de la Cuadra interviene para añadir a la lista de enhorabuenas el nombre del alumni Alex Rodrigo, premiado con un Emmy Internacional, por su labor como director en la serie dramática "La casa de papel".

3. Política académica

A petición de la Sra. Vicerrectora, se recuerda que la Comisión Académica debe recibir las propuestas de tribunales de plazas docentes 10 días antes de que se reúna la propia Comisión.

Se aprueba dar trámite a la plaza de Ayudante Doctor solicitada por el Departamento de Literatura Hispánica y Bibliografía, con la siguiente Comisión juzgadora:

TITULARES:

Pilar Vega Rodríguez
Ana María Gómez-Elegido
Santiago López Ríos
Antonio Arroyo Almaraz

SUPLENTE:

Guadalupe Arbona Abascal



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

José Manuel Mora Fandos
Esther Borrego Gutiérrez
Mercedes López Suárez

La Vicedecana de Planificación informa sobre los cambios experimentados por la PDA básica y sobre la complementaria. Recuerda que la PDA debería formar parte de nuestra carga de 24 créditos. Señala que el reparto de la carga docente debe hacerse en los Departamentos de forma justa y que las circunstancias del Departamento determinarán si la aplicación de la PDA es obligatoria u optativa.

El Sr. Decano presenta la propuesta de los profesores Juan Benavides Delgado y Alfonso Fernández-Miranda y Campoamor como profesores eméritos. Los directores de sus respectivos Departamento y Sección Departamental explican los méritos de cada uno de ellos, que se encuentran documentados y han sido entregados a los miembros de la Junta.

Se aprueban.

4. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Información para el año 2019.

La Vicedecana Carmen Salgado agradece a la Sra. Gerente y al Servicio de Asuntos Económicos el esfuerzo realizado para presentar la ejecución presupuestaria 2018 y los nuevos presupuestos en esta Junta, tras su validación por la Comisión Económica.

La Sra. Vicedecana realiza un repaso de todas las partidas presupuestarias que se encuentran en ambos documentos, de los que han dispuesto los miembros de la Junta con antelación.

Se aprueban.

5. Información y aprobación, si procede, del cambio de adscripción de docencia de los Departamentos de Derecho Internacional, Filosofía del Derecho y Derecho Eclesiástico y de Derecho Administrativo a la Sección Departamental de Derecho Constitucional.

El Sr. Decano presenta su iniciativa de reordenar la docencia en la Facultad de suerte que, en el caso de las asignaturas jurídicas, históricamente impartidas por los *Departamentos de Filosofía del Derecho, Derecho Administrativo y Derecho Mercantil*, éstas queden adscritas a la única Sección Departamental de Derecho que existe en la Facultad y cuyos profesores están arraigados en la Facultad y son partícipes de las decisiones que se adoptan.

Dicha iniciativa podrá incluir el cambio de Departamento y de área de conocimiento por parte de los profesores del *Departamento de Derecho Internacional, Filosofía del*



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

Derecho y Derecho Eclesiástico que, habiendo impartido las asignaturas que ahora pasarán a *Derecho Constitucional*, deseen continuar impartiendo tales asignaturas y, para ello, decidan cambiar de Departamento y de área de conocimiento.

Intervienen los profesores Manuel Sánchez de Diego y Pilar Cousido. El primero, Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional, manifiesta su acuerdo con la iniciativa del Sr. Decano y recuerda que ha sido una vieja aspiración de la Sección que dirige. La segunda, Secretaria Académica de la Facultad, explica la forma en que ha gestionado la iniciativa decanal e informa de que en el segundo cuatrimestre del presente curso académico se ha producido ya el cambio de adscripción de dos grupos de la asignatura Derecho de la Comunicación Audiovisual que habían sido impartidos por el Departamento de Derecho Administrativo.

Pide la palabra el Profesor Aguirre para mostrar su disgusto por el uso del término "desarraigo" en relación con los profesores que se retiran de la Facultad pues entiende que dichos profesores han dejado lo mejor de sí mismos durante los años de docencia en este Centro.

Por su parte, el Profesor Juan Carlos Marcos recuerda que la Unidad de Documentación continúa buscando "novio/a" y que la distancia entre la Documentación y la Bibliografía es cada vez mayor. Da la enhorabuena al Decanato por la iniciativa y el logro obtenido.

Se aprueba la iniciativa del Sr. Decano relativa al cambio de adscripción de la asignatura *Derecho* y el eventual cambio de adscripción de Departamento y de área de conocimiento de los profesores del *Departamento de Derecho Internacional, Filosofía del Derecho y Derecho Eclesiástico* que ha impartido históricamente dicha asignatura en la Facultad de Ciencias de la Información.

5bis. Información y aprobación, si procede, del cambio de adscripción de docencia impartida por el Departamento de *Economía Aplicada. Estructura e Historia* al Departamento de *Economía Aplicada Pública y Política*.

Tras la jubilación del profesor que impartía la docencia cedida por la *Unidad de Economía Aplicada Pública y Política*, en línea con la iniciativa del Sr. Decano de que todas las asignaturas de los Grados de la Facultad sean impartidas por profesores adscritos a la Facultad de Ciencias de la Información, se pide la aprobación de la Junta para que dicha docencia revierta a la *Unidad de Economía Aplicada Pública y Política*, como ha sucedido tradicionalmente.

Se aprueba.



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

6. Información sobre el Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información.

El Sr. Decano cede la palabra al recientemente nombrado Vicedecano de Estudiantes y Comunicación. El Profesor Cristóbal Fernández Muñoz agradece al Sr. Decano la confianza que deposita en él y subraya que será la primera vez que la Facultad disponga de un Plan de Comunicación. Al presentar el Plan, señala que se trata de un proyecto a tres años (2019-2021) y explica el procedimiento que ha seguido para elaborarlo, destacando los resultados de los diferentes *focus groups* que han tenido lugar y del cuestionario que se ha pasado a la comunidad complutense de la Facultad y que ha sido respondido por 500 personas.

Tras informar sobre los principales resultados del trabajo realizado, el Sr. Vicedecano anuncia que los objetivos principales serán aumentar la valoración de la Facultad a nivel interno y externo. El trabajo inmediato se centrará en el nivel interno. Desde 2021 se comenzará a contar a nivel externo todo lo positivo que el Centro es y tiene.

Las acciones estratégicas que propone el Sr. Vicedecano incluyen la elaboración de un calendario único de actividades, una newsletter, un Programa Alumni, un listado de expertos y el desarrollo de un gabinete de relaciones con los medios de comunicación. Se buscará la integración de la Facultad en los circuitos de comunicación, se cambiará la señalética de la Facultad y se convocarán premios anuales. Se creará un Comité de Honor y con motivo del 50 aniversario de la Facultad se potenciará la comunicación externa y se informará de la transformación de la Facultad.

El Sr. Vicedecano da las gracias a todos los profesores que lo han apoyado en las diferentes acciones que han formado parte de este proceso destinado a disponer de un Plan de Comunicación para la Facultad. Concluye diciendo que toda colaboración será bienvenida y que este impulso colocará a la Facultad en el lugar que le corresponde: "Vamos a ser los mejores y todos lo van a saber".

Los miembros presentes de la Junta aplauden la intervención del Sr. Vicedecano, quien anuncia que habrá una presentación amplia del Plan de Comunicación el día 1 de marzo.

7. Información y aprobación, en su caso, de Reglamentos de Departamento.

Se presentan para su aprobación los Reglamentos de Régimen Interno del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios y del Departamento de Periodismo y Comunicación Global.



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

El Sr. Decano invita a los Sres. Directores a tomar la palabra. El Sr. Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios agradece a la Sra. Secretaria Académica una observación relativa al artículo 10 del Reglamento y defiende la conveniencia y oportunidad de la aprobación del Reglamento.

Se aprueban.

8. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Formación Permanente.

El Sr. Decano destaca que existe una nueva normativa que obliga a que también los Cursos de Formación Permanente obtengan la aprobación de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano presenta el Título Propio en Guion UCM-Mediapro que se impartirá en las instalaciones de Mediapro y en el que participarán los especialistas en guion de la Facultad.

Se aprueba la propuesta, que se elevará al Rectorado.

Se anuncia que un Curso de Experto y otro Curso de Formación Permanente se llevarán, para la aprobación de la propuesta, a la primera Comisión Permanente que se celebre por falta de tiempo para presentar la documentación oportuna en esta Junta. Se trataría del *Curso de Experto en Periodismo Gastronómico y Nutricional* y del Curso de Formación Permanente *Comunicación para Restaurantes y Bodegas*.

9. Propuesta y, en su caso, aprobación del candidato a Doctor Honoris Causa.

Ante la presentación de las candidaturas a Doctor Honoris Causa de la Universidad Complutense de Madrid de Dña. Svetlana Alexievich y de D. Julián Bravo de cuyas trayectorias los miembros de la Junta de Facultad han tenido cumplida información en los documentos enviados previamente a la celebración de la Junta, el Sr. Decano invita a los Directores de los Departamentos que han presentado las candidaturas de referencia a que las defiendan. Toma la palabra el Profesor Mayoral, en defensa de Dña. Svetlana Alexievich. El Sr. Decano sintetiza la trayectoria de D. Julián Bravo.

Se procede a votar, con el siguiente resultado:

Dña. Svetlana Alexievich: 39 votos a favor

D. Julián Bravo: 3 votos a favor

Nulos: 1 voto

En blanco: 2 votos



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

Al concluir la lectura de los resultados, los miembros de la Junta aplauden la aprobación de la candidatura de Dña. Svetlana Alexievich a Doctora Honoris Causa de la Universidad Complutense de Madrid.

10. Información y aprobación, en su caso, de modificaciones no sustanciales en los Másteres de la Facultad.

Se presentan a la aprobación de la Junta los dos cambios de denominación aceptados en la Comisión de Estudios del día 14 de febrero de 2019, a saber, en el *Máster en Estudios Avanzados de Comunicación Política*, la asignatura *Historia y Teoría de la Comunicación Política*, que pasaría a denominarse *Orígenes y Fundamentos de la Comunicación Política*, y en el *Máster en Periodismo Multimedia Profesional*, la asignatura *Periodismo de Investigación*, que pasaría a denominarse *Tendencias Actuales de Reporterismo. Géneros, Herramientas y Formatos*.

El Profesor Javier Mayoral recuerda que el cambio de denominación de la propuesta *Tendencias actuales de Reporterismo. Géneros, Herramientas y Formatos*, de acuerdo con lo acordado en la Comisión de Estudios, no será motivo para que el propuesto *Máster en Reporterismo* se considere redundante.

Se aprueban.

Se informa de la solicitud de refrendo tramitada por la Coordinación del *Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión* ante la Comisión de Estudios del 14 de febrero de 2019, en relación con la permanencia de la asignatura *Fotografía: Metodologías de Investigación, Documentación y Gestión. Casos Prácticos*, cuya desactivación ha planteado el Vicerrectorado. La Comisión dio su apoyo al entender que el número de matrículas crecería al impartirse la asignatura también en el recientemente creado *Máster en Fotografía*.

11. Aprobación e información, en su caso, del calendario 2019-2020.

Se aprueba que o se mantiene la fecha del 24 de enero para la celebración de San Francisco de Sales, o se cambia en función de la decisión que adopte el Rectorado en relación con la festividad de Santo Tomás de Aquino.

12. Información y aprobación, en su caso, del Reglamento de Comisiones Académicas de Másteres.

Dada la obsolescencia del Reglamento de las Comisiones Coordinadoras de los Másteres de la Facultad, el Decanato ha propuesto que se redacte un nuevo Reglamento, de lo que se ha ocupado la Subcomisión de Másteres, en la que están presentes todos los coordinadores de Másteres de la Facultad.



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

Con el fin de evitar retrasos, la Comisión de Estudios de 14 de febrero de 2019 acordó que el Reglamento pasase directamente a la Junta.

Al plantear la aprobación del Reglamento, el Profesor José Luis Dader presenta ciertas objeciones. Se anexa al acta un documento del mencionado Profesor con sus objeciones, que son objeto de debate en la Junta.

Se procede a votar:

Votos a favor de aprobar el Reglamento: 0 votos

Votos en contra de aprobar el Reglamento: 17 votos

Abstenciones: 27 votos

Se acuerda devolver el Reglamento a la Comisión de Estudios.

13. Información y aprobación, en su caso, de actuaciones en el Máster Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación.

El Sr. Decano desea que conste en acta que el Equipo Decanal quiere lo mejor para todos los títulos. En relación con el *Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación*, repasa los hechos que le han afectado y que traen a esta Junta la necesidad de acordar qué actuaciones han de seguirse.

En primer lugar, recuerda que cuando se aprueba la exigencia de que todos los estudiantes no hispanohablantes de nuestros másteres dispongan de un certificado B2 que acredite su conocimiento del idioma español, los futuros estudiantes de este Máster ya han sido baremados, al margen de dicha exigencia, repitiéndose la circunstancia que hizo aparecer el Máster en los medios de comunicación.

Tras la jubilación de la Profesora María Jesús Casals, la Profesora Isabel Tajahuerce fue nombrada coordinadora del Máster. El Sr. Decano y la Sra. Coordinadora acordaron revisar el Máster y buscar la manera idónea de mejorarlo, planteándose la posibilidad de no ofertarlo en el curso académico 2019-2020. Adoptado tal acuerdo, se comunicó al Sr. Rector.

Tras el cambio de criterio de la Sra. Coordinadora del Máster, la Sra. Vicerrectora exigió un documento oficial con la decisión finalmente adoptada. Convocada la Comisión Académica del Máster, se procedió a votar si, aparte de poner en marcha un MODIFICA, se ofertaría el Máster, o no, en el curso 2019-2020. El resultado fue el siguiente:



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

Votos a favor de ofertar el Máster: 4

Votos en contra de ofertar el Máster: 3

Abstenciones: 1

La decisión se llevó a la Comisión de Estudios de 14 de febrero de 2019. En ella se procedió a votar sobre la oferta o no oferta del Máster en el curso 2019-2020, con el siguiente resultado:

Votos a favor de ofertar el Máster: 6

Votos a favor de no ofertar el Máster: 12

El Sr. Decano anuncia que se procederá a votar qué decide hacer, finalmente, esta Junta.

A continuación toma la palabra la Profesora Isabel Tajahuerce para defender el Máster. Señala que una investigación seria y rigurosa le llevó a concluir que el Máster es incuestionable desde el punto de vista de la calidad y de la excelencia del profesorado. Señala que el certificado B2 se pedirá a partir de estas inscripciones y que las evaluaciones internas y externas son incuestionables. Entiende que no hay que dejarse llevar por rumores y que hay datos que indican que no existen agencias mafiosas que pudieran estar tratando de influir en el Máster.

En varias intervenciones, diferentes profesores exponen sus puntos de vista. La Profesora Teresa García Nieto entiende que suspender un año un título es una circunstancia que afectará a su continuidad. El Profesor Joaquín Aguirre se hace eco del sentir de algunos estudiantes orientales que están agradecidos por el trato que reciben en la Facultad de Ciencias de la Información, contra lo que sucede en otras Facultades de esta Universidad. El Profesor Dader, tras manifestar su desacuerdo con la Profesora Tajahuerce, defiende el mantenimiento del Máster, aunque presenta, con sus propios datos, el problema grave que entiende afecta al Máster: el de los criterios de admisión; de 111 alumnos, solo 3 no eran sinohablantes. Muchos estaban en 3ª y 4ª convocatoria. Ha suspendido al 60%, en primera convocatoria, y al 20%, en 2ª convocatoria. Mientras que la capacidad de expresarse de estos alumnos es mínima, sus trabajos tienen una calidad excepcional. El Profesor Mayoral también incide en la necesidad de realizar cambios profundos en el proceso de admisión de alumnos. El Profesor Manuel Sánchez pregunta si los profesores del Máster dejarían de desgravarse los créditos correspondientes a la docencia en ese Máster. El Profesor Quirós pide que se le dé una oportunidad al Máster y que no se suspenda. La Profesora Guerra entiende que el problema es general y que afecta a más asignaturas y a más másteres.



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

El Sr. Vicedecano Ángel Rubio responde que los profesores seguirían atendiendo a los estudiantes que hubieran suspendido en cursos anteriores, aunque no se ofertara el Máster durante el próximo curso académico. El Sr. Vicedecano dispone de un dato que confirma que es el máster mejor valorado, con 7,68 puntos, habiendo participado en la evaluación 53 estudiantes, de los cuales 52 eran de habla no hispana.

Se procede a votar:

Votos a favor de un MODIFICA, sin oferta del Máster en el curso 2019-2020: 15

Votos a favor de un MODIFICA, con oferta del Máster en el curso 2019-2020: 27

Votos en blanco: 3

Se aprueba emprender el MODIFICA y ofertar el Máster en el curso 2019-2020.

14. Ruegos y preguntas.

El Profesor David Álvarez solicita que conste en acta su agradecimiento por el apoyo y la solidaridad recibida ante la supresión del Instituto de Cooperación. El Profesor expresa su deseo de que se elabore un Plan de Emergencia.

Doña Paz Gañán, Directora de la Biblioteca, manifiesta su satisfacción por el grado de aprobación de la biblioteca, pero insiste en los problemas de personal que repercutirán en un servicio cada vez peor.

La estudiante Amaia Pérez de Iriarte Izurriaga pide a las trabajadoras de la Facultad que no acudan a trabajar el día 8 de marzo con el fin de que se vea que el mundo sin mujeres se para.

El Profesor Manuel Sánchez solicita más enchufes para conexión de ordenadores y recuerda que la democracia no consiste solo en votar.

La Profesora García Nieto felicita el éxito que supone la reducción de alumnos en primer año para el curso 2019-2020. A continuación pregunta a la Sra. Secretaria Académica cuál era el motivo de los expedientes que abrió durante el año.

El Sr. Decano subraya la confidencialidad de esa información. La Sra. Secretaria indica que todos han sido asuntos muy serios.



ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

21 DE FEBRERO DE 2019

El Sr. Decano da por finalizada la Junta, a las 14.28.

Vº Bº EL DECANO

Fdo. D. Jorge Clemente Mediavilla

LA SECRETARIA

Fdo.: D^a. M^a Pilar Cousido González

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL BORRADOR DE REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE MÁSTERES OFICIALES

La razón fundamental que justificaba la necesidad de un nuevo Reglamento de las Comisiones de los Másteres era que en el hasta ahora vigente no se menciona por ninguna parte el procedimiento de designación o elección de sus miembros.

Era por tanto urgente establecer unas reglas de funcionamiento que sean democráticas, equilibradas e iguales para todos los másteres, evitando lo que también ha criticado el equipo decanal, que cada Máster funcione con criterios completamente dispares.

Pero lo que el borrador de nuevo reglamento establece es que (art. 4.2):

-No hay un procedimiento concreto de elección de los profesores miembros de la Comisión de cada Máster.

-No se unifica un procedimiento común para todos, ya que se mantiene la distinción entre titulaciones que ya tienen mecanismos establecidos (que se mantienen) y otros que no.

-Se diferencia que los que no tengan un procedimiento propio deban optar por seguir sin ningún procedimiento (y a capricho de su coordinador), o solicitar a la externa Comisión de Calidad del Centro que les elabore otro reglamento secundario ad hoc.

-Se genera así la aberración de que un reglamento creado para regular una situación remite a la elaboración de otro nuevo reglamento que reglamente lo que tendría que haber reglamentado el primero (o sea que la parte contratante del contrato de la primera parte remita a la segunda parte contratada en el contrato del contratante, etc....).

Al galimatías anterior se le añade que en el art. 4.1, dedicado a enumerar los miembros de la comisión:

-Se establece en unos casos, como el de los estudiantes, el procedimiento de su selección, pero en otros, como el de los profesores o el secretario se omite.

-Se dice que los profesores contarán "con un mínimo de dos representantes" pero no se fija ninguna aclaración de cuándo podrían ser tres, cuatro o más representantes.

-Se incluye la figura del Secretario como miembro distinto a todos los restantes enumerados pero no se indica ni el colectivo ni el procedimiento del cual y mediante el cual será seleccionado. Sin embargo, el art. 6.2 determina un mecanismo de designación del secretario que hace suponer que dicho secretario sería extraído de entre los restantes miembros de la Comisión. En cuyo caso carece de sentido su inclusión en el listado de miembros del art. 4.1.

Cabe objetar además, el espíritu y la letra de abusivo control externo al propio máster que el borrador refleja cuando en el art. 4.1, la composición de la Comisión determina que, además de la pertenencia en condición de presidente y con voto de calidad del Decano,

1. "Se incluye también un Representante de la Comisión de Calidad del Centro que no forme parte del profesorado del Máster".
2. Se reduce en la práctica a sólo dos profesores la presencia del profesorado del Máster en la Comisión.

3. Se reduce a un solo miembro la representación estudiantil, cuando muchos masters hasta ahora cuentan con dos o más estudiantes, y se hace esto con el subterfugio lingüístico de decir primero que son dos estudiantes, aclarando más tarde que se trata de titular y suplente (es decir, de uno solo con derecho a voto).
4. Se ignora completamente el papel fundamental ejercido por los departamentos en la propuesta y sostenimiento de los masters, quedando excluida cualquier forma de representación departamental en las Comisiones, aunque en su lugar sí introduce a un representante de la Comisión de Calidad del Centro.

Por todo ello, se propone la modificación profunda de los artículos 4, 6 y 7 del borrador, mediante un texto alternativo que se presenta a continuación:

Texto Alternativo de los Arts. 4.1. / 4.2. / 4.4. / 6.2. / 7./

Del Reglamento de las Comisiones de Masters Oficiales de la Facultad

Art. 4.1. Son miembros de la Comisión....

- 1) El Decano, **en su calidad de Presidente de la Comisión de Calidad del Centro o el miembro de esa Comisión en quien el Decano delegue.**
- 2) El Coordinador
- 3) **Cuatro profesores del Máster elegidos por votación entre los profesores de la titulación**
- 4) **Un representante del Personal Administrativo y de Servicios propuesto por el coordinador entre el personal que preste sus servicios en las unidades administrativas vinculadas a la gestión directa de la titulación**
- 6) **Un representante por cada 30 alumnos del Máster, con un máximo de tres, elegidos por votación entre los alumnos de la titulación**
- 7) [Considerar esta posibilidad] **El Director del Departamento que en su día encabezó la Memoria de Constitución del Máster ante la Agencia de Acreditación, o la persona de dicho Departamento en quien aquél delegue.**

Art. 4.2. **El profesorado y alumnos del máster que formen parte de la Comisión contarán con un número de miembros sustitutos** que iguale al de los miembros titulares. Los miembros suplentes serán elegidos en la misma votación en la que se eligieron los titulares. La duración de su representación(ídem).

Art. 4.3. Los representantes del alumnado... (ídem).

Art. 4.4. El representante del Personal Administrativo y de Servicios podrá ser propuesto por el Coordinador entre el resto del personal de la Facultad cuando no hubiera habido aceptación por parte de ninguno de los miembros de las unidades administrativas vinculadas a la gestión directa de la titulación

Art. 6.2. El Coordinador (Presidente de la Comisión) designara al Secretario de entre los miembros que conforman la Comisión.

Art. 7: ELIMINADO
